

# GUÍA DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

2019



## INTRODUCCIÓN

El esquema de un Sistema de Control Interno efectivo, está diseñado para promover en las instituciones de la Administración Pública Estatal la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las instituciones. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de los titulares de las dependencias, entidades, órganos auxiliares y organismos desconcentrados, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, para mantener el Sistema operando y en un proceso de evaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como elementos de referencia el Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca; así como el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el ámbito de su competencia, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental actúa en el marco del Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Pública Estatal, promoviendo la implementación de esquemas, instrumentos, mecanismos de control, inspección y vigilancia del gasto público vinculados a fortalecer los principios de eficiencia, eficacia, legalidad, transparencia, honestidad e imparcialidad.

Por lo anterior, a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI) la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental pretende impulsar a las dependencias, entidades, órganos auxiliares y organismos desconcentrados de la Administración Pública Estatal, a realizar el proceso de Evaluación de su Sistema de Control Interno Institucional, con el objetivo de consolidar esquemas de carácter preventivo, detectivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Bajo este contexto, se diseñó un cuestionario orientado a evaluar de manera gradual la implementación del Sistema de Control Interno a través de sus cinco componentes: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Mejora Continua.



## OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

La información vertida en el SICOCOI y los resultados correspondientes construirán las bases de referencia para las acciones de control y evaluación que, en el marco del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, instrumente la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con motivo de regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del Control Interno en los órganos públicos, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, promoviendo el debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 90, fracción III, 115, 116 fracción III, y 120 antepenúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 6, 9, 36, 37, y demás correlativos de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

## ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

El cuestionario se compone por 38 preguntas (*Anexo 1*), cada una con opción de respuesta dicotómica, es decir, podrá elegirse entre dos opciones únicamente, siendo estas “Sí” y “No”. A su vez, las preguntas se distribuyen por cada uno de los cinco componentes del Sistema de Control Interno de la siguiente manera:

- |                              |              |
|------------------------------|--------------|
| • Ambiente de Control        | 17 preguntas |
| • Administración de Riesgos  | 4 preguntas  |
| • Actividades de Control     | 8 preguntas  |
| • Información y comunicación | 5 preguntas  |
| • Supervisión                | 4 preguntas  |

El diseño de las preguntas se llevó a cabo considerando los 17 principios y 33 elementos de control previstos en el *Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca*, con el objetivo de conocer, en lo general, el avance de la implementación de los cinco componentes.

Asimismo, las evidencias que se señalen con motivo de las respuestas positivas (“Sí”) son correspondientes a la pregunta en cuestión, considerando el listado de evidencias proporcionado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (*Anexo 2*). En caso de no contar con las evidencias correspondientes, deberá elegirse la respuesta negativa (“No”).



## ANEXO 1

# CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2019

### AMBIENTE DE CONTROL

- 1.** ¿Existe un plan o programa estratégico institucional en el que se establezcan objetivos y metas estratégicos?
- 2.** ¿La misión, visión y objetivos institucionales están alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022?
- 3.** ¿La misión, visión y objetivos institucionales se dan a conocer a todo el personal que labora en la institución?
- 4.** ¿La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés debidamente instalado y conformado?
- 5.** ¿La institución cuenta con un Comité o Grupo de Trabajo de Auditoría Interna debidamente, instalado y conformado?
- 6.** ¿La institución cuenta con un Comité de Control Interno, debidamente instalado y conformado?
- 7.** ¿La institución cuenta con un Comité o Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos, debidamente instalado y conformado?
- 8.** ¿La institución cuenta con un Comité de Obra Pública, debidamente instalado y conformado?
- 9.** ¿La institución cuenta con un Comité o Sub-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, debidamente instalado y conformado?
- 10.** ¿La institución tiene formalizado un Código de Conducta?
- 11.** ¿El Código de Ética y el de Conducta se dan a conocer a todo el personal de la institución?
- 12.** ¿La institución cuenta con una estructura orgánica autorizada que define la autoridad y responsabilidad entre las áreas de la institución?
- 13.** ¿La institución cuenta con un Reglamento Interno autorizado y publicado, correspondiente a la estructura orgánica vigente?
- 14.** ¿La institución cuenta con un Manual de Organización debidamente autorizado y publicado, correspondiente al Reglamento Interno vigente?



- 15.** ¿La institución cuenta con Manual de Procedimientos debidamente autorizado y publicado, correspondiente al Reglamento Interno vigente?
- 16.** ¿Se aplican, al menos una vez al año, encuestas de clima organizacional donde se identifiquen áreas de oportunidad para la gestión interna?
- 17.** ¿La institución tiene formalizado un programa de capacitación y/o actualización para el personal?

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 18.** ¿La institución realiza diagnósticos para conocer sus fortalezas y debilidades, así como sus oportunidades y amenazas?
- 19.** ¿Se tiene un documento donde se identifiquen, analicen, evalúen y traten los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?
- 20.** ¿Se tiene designada una persona responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos en la institución?
- 21.** ¿La institución cuenta con un documento por el cual se informe periódicamente al titular, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

## ACTIVIDADES DE CONTROL

- 22.** ¿Se tiene en operación instrumentos o mecanismos que midan los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales?
- 23.** Respecto a la pregunta anterior, ¿Se analizan las desviaciones detectadas?
- 24.** ¿Se cuenta con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución?
- 25.** Respecto a la pregunta anterior, ¿se establecieron actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pudieran afectar su operación?
- 26.** ¿Se desarrollan actividades de control que ayuden a dar respuesta y reducir los riesgos institucionales?
- 27.** ¿Se tiene en operación actividades de control desarrolladas mediante el uso de TIC's?
- 28.** ¿Las debilidades de control interno determinadas se integran a un Programa de Trabajo de Control Interno para su seguimiento y atención?



**29.** ¿Las actividades de control ayudan o contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales?

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

**30.** ¿Se tiene implantado formalmente un plan o programa de sistemas informáticos, alineado y que apoye el cumplimiento de los objetivos del plan o programa estratégico de la institución?

**31.** ¿Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos institucionales, aprobados en las reuniones de Órganos de Gobierno, de Comités y de grupos de alta dirección, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma?

**32.** ¿Existe formalmente establecido un mecanismo para el registro, análisis, atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias?

**33.** ¿Se tiene formalmente establecido un plan o programa de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

**34.** ¿Se cuenta con un procedimiento formal establecido para el resguardo de información física y electrónica?

## SUPERVISIÓN

**35.** De acuerdo a los procesos sustantivos que tiene en la Institución, ¿se llevaron a cabo evaluaciones o autoevaluaciones de Control Interno por parte del titular y la Administración?

**36.** ¿Se comunican los resultados de las evaluaciones y autoevaluaciones de Control Interno al personal de la Institución?

**37.** ¿Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras se utilizan para retroalimentar y mejorar en la institución?

**38.** ¿Se cuenta con un plan de acción para reducir la recurrencia de observaciones emitidas por parte de instancias fiscalizadoras?



## **ANEXO 2**

### **LISTADO DE EVIDENCIAS CONSIDERADAS PARA EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2019**

1. Actas de Comités.
2. Actas de Órgano de Gobierno.
3. Bitácoras.
4. Buzones (quejas, denuncias, sugerencias, consulta)
5. Cartas compromiso al ciudadano.
6. Carta responsiva.
7. Catálogos.
8. Cédulas de evaluación.
9. Certificaciones.
10. Circulares.
11. Claves de acceso a sistemas.
12. Código de Conducta.
13. Código de Ética.
14. Concesiones.
15. Conciliaciones.
16. Contratos.
17. Control de acceso físico.
18. Control de firmas de funcionarios.
19. Convenios.
20. Correos electrónicos.
21. Criterios.
22. Cuestionarios.
23. Diagnósticos.
24. Encuestas.
25. Entrevistas.
26. Estudios.
27. Evaluaciones.
28. Expedientes.
29. Guías.
30. Hojas de cálculo.
31. Infografías.
32. Información financiera.
33. Información presupuestal.
34. Informes.
35. Informes de auditoría.
36. Instructivos.
37. Intranet.
38. Licencias.
39. Lineamientos.
40. Registros (listados, padrones, relaciones, personas).
41. Manual de calidad.
42. Manual de formatos.
43. Manual de ISO.
44. Manual de organización.
45. Manual de procedimientos.
46. Manuales técnicos.
47. Mapa de procesos.
48. Matrices.
49. Metodologías.
50. Minutas.
51. Normas.
52. Oficios.
53. Organigramas.
54. Páginas de internet.
55. Perfiles y/o descripciones de puestos.
56. Permisos.
57. Plan estratégico de TIC's.
58. Plan Estratégico Institucional.
59. Políticas.
60. Programa especial.
61. Programa Institucional.
62. Programa Regional.
63. Programa Sectorial.
64. Programa de capacitación.
65. Programa de Trabajo.
66. Protocolos.
67. Publicaciones (boletines, gacetas, trípticos).
68. Reglas de operación.
69. Reportes.
70. Resguardo de bienes.
71. Sistemas informáticos.
72. Tableros de control.
73. Tableros informáticos.

